



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO
LAGO RANCO
Nº 19**

FECHA: 19/6/2014

Hora: 11:00.-

PRESIDE: Alcalde Santiago Rosas

ASISTENCIA: Completa, excepto por los Concejales Molina y Renner que presentan licencia médica.

La tabla de la presente reunión es la siguiente:

Nº	M A T E R I A
1	Aprobación Acta Nº 18
2	Alcalde Informa que condonación de deuda de Dos Lagunas es inviable.
3	Situación Calle Los Ángeles (se adjunta documentos 1998)
4	Modificación presupuestaria DAEM
5	Modificación Presupuestaria Municipal
6	Seremi de Obras Públicas, Jorge Alvial, presenta estado de proyectos de infraestructura en la comuna.
7	Correspondencia.
8	Varios.

1.- APROBACIÓN ACTA Nº 18.

ACUERDO Nº 86: El Concejo Municipal aprobó, por la unanimidad de los concejales presentes, el acta Nº 18, con las observaciones que se detallan a continuación.

- ~ Se reitera el error de tipeo en el que se escribió 800, donde debía decir 80, en el primer párrafo del punto dos del acta Nº 18.
- ~ Se corrige el nombre "Calle La Serena", donde dice "Calle Antofagasta", en el acuerdo Nº 84.
- ~ El **Concejal Herman Portales** solicita que quede en acta su afirmación de que, en el caso de la deuda del Club de Rayuela, los documentos de rendición fueron extraviados en el Municipio.
- ~ El **Concejal Alex Nahuelpán** pide que se anote que, a pesar de encontrar excesivo el costo del locomóvil, consideró oportuna su compra.

2.- Alcalde Informa que condonación de deuda de Dos Lagunas es inviable.



MUNICIPALIDAD LAGO RANCO

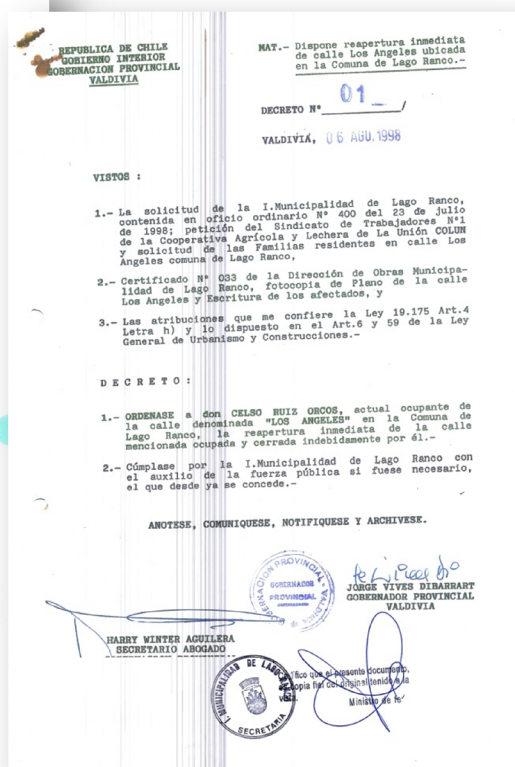
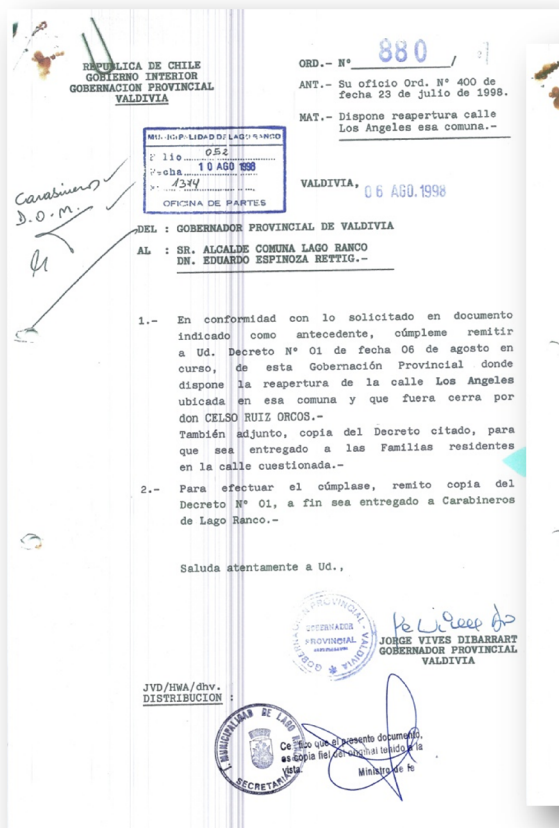
Santiago Rosas recuerda que, en reunión N° 14 del 6 de mayo de 2014, el Concejo aprobó el requerimiento presentado por la Agrupación de Artesanos Dos Lagunas en el que se solicitaba la condonación de una deuda de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), pendiente desde el año 2003.

A pesar de ello, información posterior, aportada por el **Encargado de Control, Ulises Vásquez**, permite afirmar que -de acuerdo a la jurisprudencia de Contraloría General de la República- las municipalidades no están facultadas para condonar el pago de obligaciones en dinero, cualquiera sea su naturaleza, toda vez que ni la Ley 18.695, ni el DL 3.063, sobre Rentas Municipales, contemplan normas que si lo autoricen.

3.- Situación Calle Los Ángeles (se adjunta documentos 1998)

Rosas recuerda la historia de la mencionada calle: durante muchos años, esa vía de acceso fue mantenida por el Municipio, hasta que el dueño de la propiedad colindante, Celso Ruiz, mandó cerrar el acceso. Ello provocó que la Gobernación mandara la apertura del paso. Hoy se está repitiendo la problemática por cuanto el actual propietario, Marcelo Ruiz, mantiene bloqueado el tránsito con una tranca metálica.

En virtud de ello, y en tenencia de los documentos que se adjuntan, el Alcalde instruye a la Dirección de Obras para que haga cumplir el decreto 01 del 6 de agosto de 1998, del Gobernador Provincial de Valdivia de la época.





4.- Modificación presupuestaria DAEM.

ACUERDO N° 87: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria 2014 del DAEM por un monto de 5 millones 155 mil pesos, según el siguiente detalle:

2.- Por mayor gasto se disminuye la asignación siguiente:						
SUBTIT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION		TOTAL(M\$)
35	00			Saldo final de caja		5.155
				TOTAL		5.155
2.- Por mayor gasto se suplementan las asignaciones siguientes:						
SUBTIT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION		TOTAL(M\$)
22	02	002		Vestuario, accesorios y prendas diversas		5.155
				TOTAL		5.155

5.- Modificación Presupuestaria Municipal

ACUERDO N° 88: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal 2014 por un monto de 6 millones 872 mil pesos, según el siguiente detalle:

Por mayor ingreso, se suplementa:						
						(M\$)
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere		6.872
				Subtotal		6.872
Por mayor gasto se suplementa y crea asignaciones:						
21	01	001	022	Componente base asignación de desempeño		5.372
21	02	001	021	Componente base asignación de desempeño		1.500
				TOTALES		6.872

6.- Seremi de Obras Públicas, Jorge Alvia, presenta estado de proyectos de infraestructura en la comuna.

Alvia explica que la inversión en infraestructura 2014 en la región se quintuplicó en relación al periodo 2001-2007, alcanzando la suma de **MM\$ 95.750**, de los cuales **Lago Ranco** absorbe un 13,6 %, con una inversión directa de **M\$ 11.697.613**.

El **Seremi** se da tiempo también para informar sobre cada proyecto en la comuna, cuyas fichas técnicas se adjuntan aquí.



LMUNICIPALIDAD LAGO RANCO

Inversión MOP en vialidad. Obras de arrastre 2014:

<p>Ejecución "MEJORAMIENTO RUTA T-85 VARIOS TRAMOS EN LAGO RANCO - CALCURRUPE". (Dir. de Vialidad) Avance: 41%. Finalización prevista: Febrero 2015 Inspector Fiscal: Anastasio Riquelme</p>
<p>Ejecución "MEJORAMIENTO CONSTRUCCION CONEXION VIAL T-775 (PUERTO NUEVO -QUILLAICO)". (Dir. de Vialidad) Avance: 20,6%. Finalización prevista: Mayo 2015 Inspector Fiscal: Sylvia Díaz</p>
<p>Ejecución "CONSERV. DE EMERGENCIA RED VIAL CONECTIVIDAD COMUNIDADES RUPUMEICA ALTO Y BAJO," (Dir. de Vialidad) Avance: 53%, Finalización prevista: 1er. Trimestre 2015 Inspector Fiscal: Sergio Guardiola</p>

Inversión MOP en vialidad. Obras nuevas 2014:

<p>Ejecución "CONSERVACIÓN RED VIAL BÁSICA, CAMINOS BÁSICOS: NONTUELA - NONTUELA ALTO AL ESTE Y RIÑINAHUE - EPULAFQUÉN, PROVINCIA DEL RANCO," (Dir. de Vialidad) Longitud de intervención en Riñinahue: 2,5 km Publicación: Junio 2014 Inicio estimado: Agosto 2014 Finalización estimada: Febrero 2015</p>
<p>Ejecución "MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO CRUCE T-85 LAGO RANCO- CRUCE T-775- QUILLAICO," (Dir. de Vialidad) Publicación: 4° Trim. 2014 Finaliza el proyecto integral de Circunvalación al Lago Ranco (RED INTERLAGOS)</p>

Inversión en agua potable rural. Arrastre FNDR y nuevos 2014.

<p>Ejecución "CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE SECTOR ILLAHUAPI, LAGO RANCO" Financiamiento: Gobierno Regional Unidad Técnica: Dir. de Obras Hidráulicas MOP Proyecto finalizado (recepción final de obras: marzo 2014)</p>
<p>Ejecución "AMPLIACION MEJORAMIENTO SERVICIO APR IGNAO, LAGO RANCO" Financiamiento: MOP Unidad Técnica: Dir. de Obras Hidráulicas MOP Avance: 5% Inicio: Abril de 2014 Finalización estimada: Enero de 2015 Inspector Fiscal: René Oporto Contratista: Constructora Raúl Pizarro Cereemonia de Primera Tubería: No realizada</p>



Inversión en Obras Portuarias. Contratos FNDR

Diseño "CONSTRUCCION EMBARCADEROS DE LAGO RANCO"

Embarcaderos en Lago Ranco, Puerto Futrono y Llifén.

Financiamiento: Gobierno Regional (Convenio de Prog. MOP – GORE)

Unidad Técnica: Dir. de Obras Portuarias MOP

Contrato en proceso de liquidación anticipada: ante cambio de localización de los embarcaderos previstos en la Ficha de Proyectos, a requerimiento de autoridades comunales de Lago Ranco y Futrono.

Nuevo contrato de diseño: inicio estimado en dic. 2014, con finalización estimada en nov. 2015, sujeto a disponibilidad presupuestaria del GORE.

Inversión MOP en Conservación Vial

Ejecución "CONSERVACION GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL RANCO SECTOR CORDILLERA ETAPA I"

- *Contratista: EMPRESA CONSTRUCTORA MOSAL LTDA.*
- *Inspector Fiscal: Roberto Henríquez*
- *Inicio: Noviembre de 2013*
- *Finalización: Enero de 2017*
- *Avance: 11%*

*En virtud de los datos entregados, y en particular respecto del Proyecto Mejoramiento Ruta T-85 (Lago Ranco – Calcurrupe), el **Alcalde** hace ver al Seremi que le parece altamente improbable la fecha de finalización estimada para febrero de 2015, a la vez que acusa una total falta de mantenimiento a ese camino.*

*A propósito de esto, **Alvial** reconoce que este trabajo no se ha realizado según la expectativa del MOP y asegura que se impondrá un fuerte control para asegurar una finalización en forma y en los plazos estipulados.*

*En otra materia, **Rosas** denuncia que la Conservación Global "no ha existido" para la comuna en los últimos tres años y solicita información de los montos que se invertirán en Lago Ranco en esta área hasta el año 2017. Del mismo modo, exhorta al Seremi para que la **DOH** incorpore dos nuevos proyectos de APR para los sectores de Tringlo A y Tringlo B, a la vez que manifiesta su preocupación por el estado de los proyectos de ampliación de Pitriuco e Ignao.*

*Finalmente, el **Alcalde** hace ver las pésimas condiciones en que se encuentra el camino Lago Ranco - Río Bueno en los tramos que no fueron intervenidos y solicita una solución a este problema.*

*El **Concejal Portales**, por su parte, acusa descoordinación de la Mesa Territorial Indígena y el Municipio; mientras que el **Concejal Figueroa** demanda que el MOP incluya a la Dirección de Obras en esta instancia.*

*El **Concejal René Quichel**, en tanto, manifiesta su preocupación por la falta de seguridad vial para peatones y ciclistas en la ruta que une Lago Ranco con Río Bueno, y solicita que la inversión de este año contemple el mejoramiento del puente colgante de Huacamalal.*

7.- Correspondencia.

- ~ *El **Club de Rayuela de Lago Ranco**, que ha resuelto su situación de deuda con el Municipio, solicita un aporte de \$ 2.500.000.- para construir el techo del club. Cabe consignar que la agrupación generará un aporte propio de \$ 500.000.-*



*El **Alcalde** expresa la intención del Municipio de apoyar a esta organización y mejorar sustancialmente su sede a través de un proyecto FRIL, el que -sin embargo- no podría concretarse en el corto plazo. Por lo mismo, invita a los concejales a otorgar esta subvención.*

ACUERDO N° 89: *La unanimidad de los concejales presentes acuerda otorgar una subvención de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) al Club de Rayuela de Lago Ranco, condicionada a que la organización cuide la estética y las buenas costumbres en el lugar.*

*En virtud de esta solicitud, se genera una conversación en torno a la actual ubicación del Club de Rayuela y los Concejales **Figueroa** y **Quichel** plantean la posibilidad de que éste sea reinstalado en otro lugar.*

***Figueroa** enfatiza que podría realizarse un proyecto macro para tomar definiciones respecto de cómo se va a usar ese espacio, que deslinda con la cancha sintética del Estadio Municipal.*

***Rosas** explica que el Municipio tiene planificada la construcción de un **Polideportivo**, el que -sin embargo- debería instalarse en otro lugar. Para ello -agregó- pidió a **Marcelo Ruiz** un presupuesto por la venta de un lote de dos hectáreas y media, teniendo como antecedente que el último terreno que se vendió en el pueblo, de propiedad de **Juan Santa María**, se transó a un valor de 57 millones de pesos la hectárea.*

*En relación a esto, el Alcalde pide a la **Comisión de Deportes** que se involucre con el tema.*

5.- Varios

- ~ *El **Alcalde** informa al Concejo que se ha tomado la decisión de no comprar un **locomóvil** debido a que la autoridad sanitaria ha cuestionado su funcionamiento.*
- ~ *El **Concejal Quichel** denuncia los peligrosos baches de la garita de Ignao y urge una intervención del Municipio. El Alcalde pide que se oficie de ello inmediatamente a la Dirección de Obras.*
- ~ *Los Concejales que viajaron a la República de Cuba al **Seminario Salud Pública Alternativa, Educación y Deportes en Gobiernos Locales** informan*
- ~
- ~ *al Concejo sobre los alcances y contenidos del mismo.*

ACUERDO N° 90: *La unanimidad de los concejales presentes acusa recibo de la información entregada por los Concejales que viajaron a la República de Cuba sobre los contenidos y alcances del **Seminario Salud Pública Alternativa, Educación y Deportes en Gobiernos Locales**.*

- ~ *El **Concejal Portales** denuncia que, en el marco del trabajo de desmalezamiento que realiza Saeza, el sector de Huechul quedo repleto de restos que solicita sean extraídos por la misma empresa.*
- ~ ***Portales** invita -además- a retomar los proyectos del “mundialito infantil” y del “museo histórico”, rescatando de paso la boya que está guardada en bodega para poder instalarla junto a un faro que comprometió la Armada de Chile.*



~ Finalmente, el mismo **Portales** en un punto que el **Concejal Figueroa** apoya, lamenta que la cercanía de las pruebas SIMCE esté generando que los alumnos se pierdan clases de gimnasia debido a los reforzamientos académicos.
A propósito de ello, el **Alcalde** pide perspectiva en este análisis y explica que los buenos resultados SIMCE no sólo están relacionados con las posibilidades futuras de ingreso a la educación superior sino que también con los recursos que tendrán los niños en sus aulas.

Finaliza la reunión a las 13.50 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
Secretaria Municipal (S)